

TEATRE AUDITORI

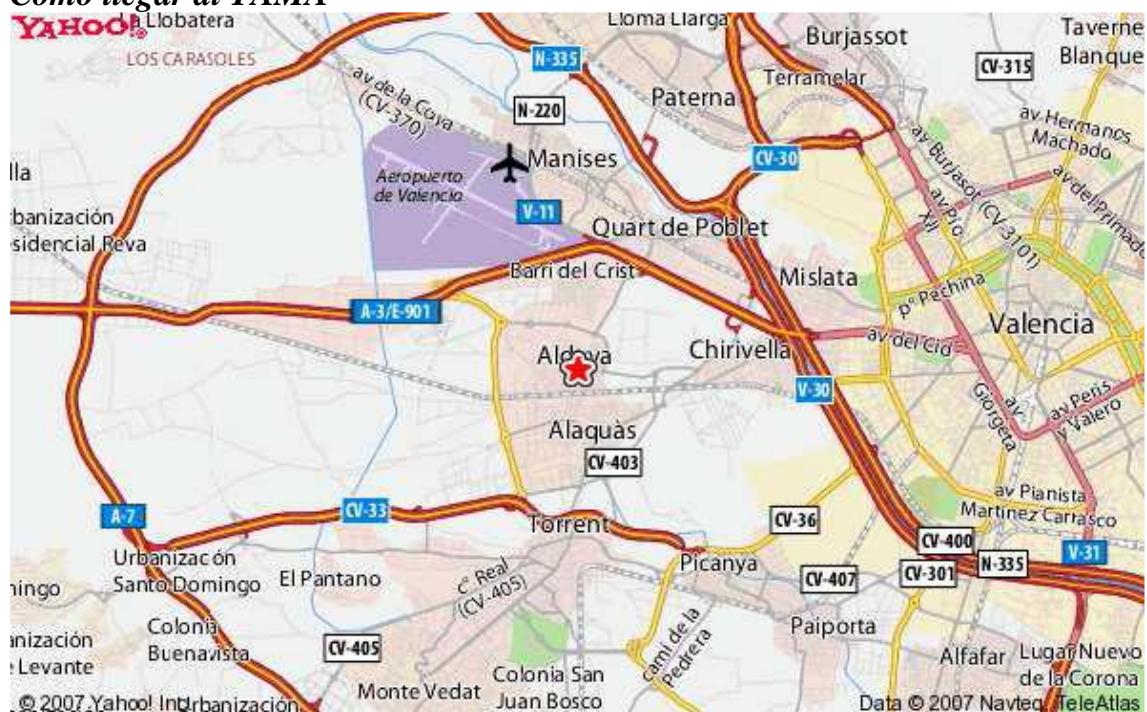
TAMA

MUNICIPAL D'ALDAIA

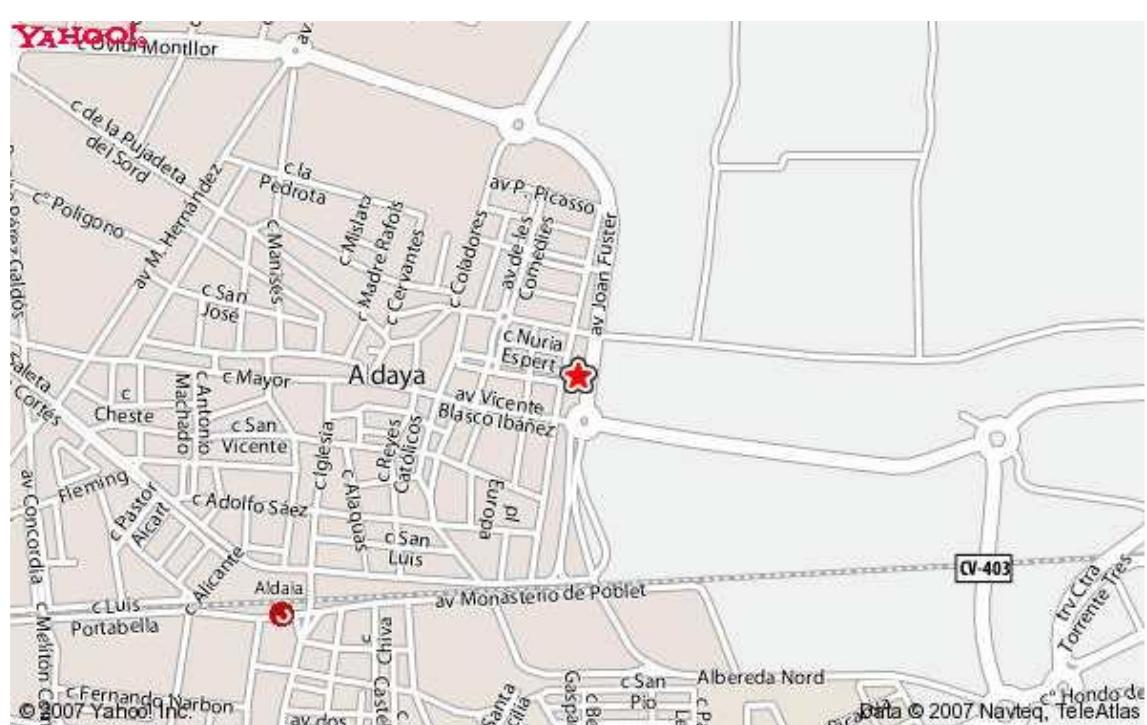
Documentación Técnica

Como llegar al TAMA

YAHOO!



YAHOO!



Como es el TAMA

En líneas generales la distribución de la instalación es la siguiente:

Sótano

2 Almacenes de material, taller y utillería.
2 Vestidores de gran capacidad, WC y duchas.
3 WC., 1 adaptado.
1 Almacen limpieza.

Planta baja

Taquilla.
Hall.
Recepción-Información.
Cafetería.
3 WC-1 adaptado.
Patio de butacas.
Escenario.
Conserjería.
2 Camerinos, WC y duchas.
Almacenes diversos.
1 Ascensor.
1 Ascensor montacargas.

Planta primera.

Hall anfiteatro
Anfiteatro.
Aula de formación “BACO”.
Pasarela frontal.
Pasarelas laterales.
3 WC, 1 adaptado.
1 Almacen.

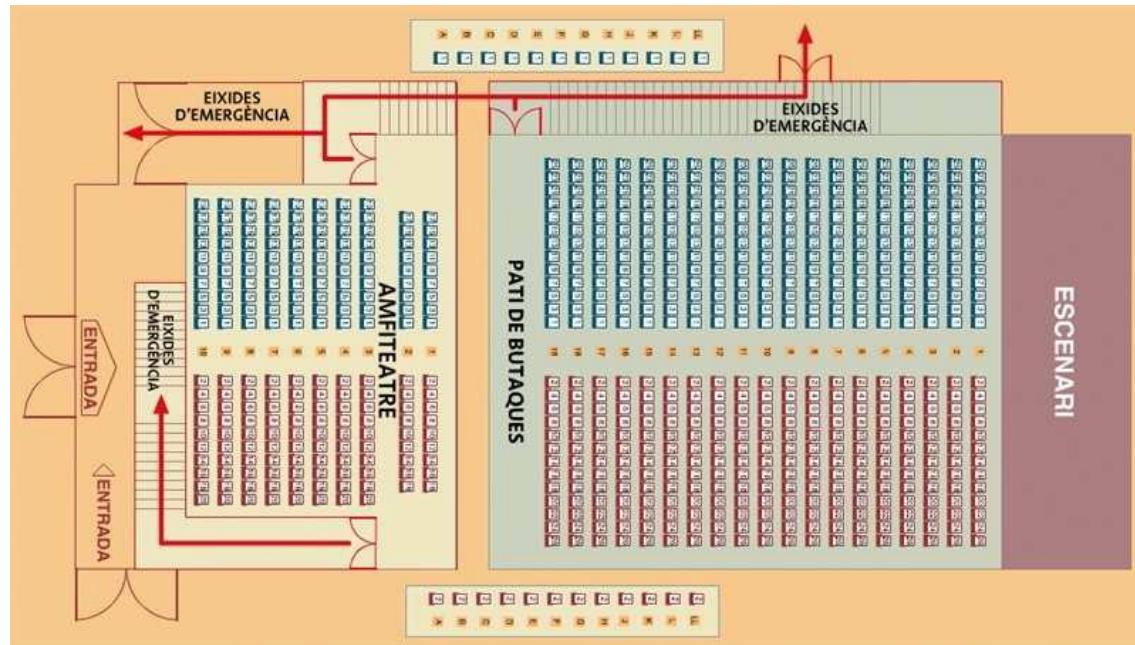
Planta segunda.

Dirección y Oficina de gestión.
Cabina de control.
Pasarelas laterales.
2 WC.
2 Almacenes.
1 Almacen limpieza.

Planta tercera .

Pasarelas técnicas.
Peine y tramex.

Planta cuarta.



Normas de Seguridad y Salud para Empresas subcontratadas

Toda empresa contratada, (compañía), por el TAMA o entidad a la que sea cedido el TAMA, debe cumplir con las disposiciones contenidas en la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales (artículos 14 a 28) y en otras disposiciones legales en vigor que sean de aplicación, haciendo especial énfasis en los siguientes apartados:

1. PROCEDIMIENTOS DE ENTRADA, TRÁNSITO Y ESTANCIA

- 1.1. Para entrar en el recinto fabril es preceptivo pedir la autorización al Responsable de Control y Seguimiento de la empresa *TAMA* y presentar la Declaración de Pertenencia a la Empresa
- 1.2. No deberá permanecer en otros lugares distintos a aquellos en los que realice su trabajo, debiendo seguir los itinerarios que previamente les hayan sido marcados.
- 1.3. Está prohibido manipular en interruptores o en cualquier otro equipo de las instalaciones salvo autorización especial.

2. SEÑALIZACIÓN

- 2.1. Deberán instalarse todo tipo de señalizaciones necesarias (carteles, cintas, vallas,...)
- 2.2. Es obligación de la empresa señalizar todos los elementos de su propiedad que pudieran resultar peligrosos para la integridad de las personas.

3. TRABAJO EN ALTURAS

- 3.1. Los operarios que trabajen en alturas estarán provistos de material de prevención suficiente para eliminar el riesgo de caídas (cinturones de seguridad, escaleras, andamios...).
- 3.2. Especialmente a la hora del enfoque, tanto en el uso de escalera como de plataformas elevadoras, será obligatorio el uso de arnés anclado a las líneas de seguridad que hay instaladas en el *TAMA*.
- 3.3. Las construcciones, decorados... de más de 80cmdeberán reunir las suficientes condiciones de seguridad para evitar accidentes.
- 3.4. Los trabajos realizados en las pasarelas también se considerarán trabajo en alturas.

4. ILUMINACIÓN

- 4.1. Todas las zonas de trabajo estarán perfectamente iluminadas para evitar riesgos de caídas y malas maniobras.
- 4.2. Durante la función tendrá que estar suficientemente iluminadas todas aquellas zonas de paso. El *TAMA* dispone de unas guardias” que permanecerán encendidas siempre que la iluminación del espacio sea insuficiente.

5. DEPENDENCIAS Y LUGARES DE TRABAJO

- 5.1. Las dependencias o lugares de trabajo deberán estar siempre en buen estado de limpieza e higiene.
- 5.2. Ningún trabajo se considerará terminado hasta que el área quede limpia y libre de condiciones inseguras.

6. BOTELLAS DE GASES

- 6.1. No esta permitida la entrada al recinto de ningún tipo de gases sin previa comunicación a la dirección del *TAMA*.
- 6.2. En la zona de trabajo no podrán situarse más recipientes de gases comprimidos que los estrictamente necesarios para la ejecución del trabajo.
- 6.3. Todas las botellas de gases deberán estar sujetas, y alejadas de puntos calientes.
A la terminación de la jornada todas las botellas de gases deberán quedar perfectamente cerradas y depositadas en una zona fuera de las instalaciones de proceso y autorizada por la empresa *TAMA*.

7. EQUIPOS DE SOLDADURA

- 7.1. Todo el equipo a utilizar debe estar en condiciones seguras de uso: protecciones del grupo, aislamiento de cables sin fisuras y empalmes correctos.
- 7.2. Durante la interrupción del trabajo (comidas u otras necesidades) y al finalizar la jornada los equipos de soldadura deberán ser desconectados, comprobando la inexistencia de restos incandescentes.
- 7.3. No se conectarán equipos de soldadura sin previa autorización de la empresa *TAMA*.

8. GRÚAS Y VEHÍCULOS

- 8.1. Deberán ser operadas por personal autorizado, cualificado y responsable de su actuación, y siempre con autorización de la empresa *TAMA*.

9. MÁQUINAS HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES

9.1. Las protecciones, enchufes, cables, fusibles, hilos de tierra, etc., deberán estar en buenas condiciones y cumplir los Procedimientos de Seguridad.

10. COMUNICACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES

10.1. Se deberá informar al Responsable de Control y Seguimiento de la empresa *TAMA* de todos los accidentes e incidentes que tenga el personal Subcontratista.

11. MEDIDAS DE EMERGENCIA

11.1. En caso de producirse una situación de emergencia en las instalaciones de la empresa *TAMA* con aviso de alarma o sin él, todo el personal de la Empresa Subcontratista deberá parar los trabajos , dejándolos en condiciones de seguridad, desconectarán los equipos que están utilizando y abandonarán la zona dirigiéndose a un lugar seguro, fuera del recinto afectado.

12. SANCIONES

12.1. Las personas que incumplan las Procedimientos de Seguridad, podrán ser expulsadas de la empresa *TAMA* temporal o definitivamente.

13. CONSIDERACIONES FINALES

13.1. La Empresa Subcontratista deberá nombrar un Responsable de su plantilla para vigilar y hacer cumplir las Procedimientos de Seguridad y Salud Laboral.

13.2. La Empresa Subcontratista está obligada a suministrar a su personal los equipos y prendas de seguridad reglamentarios necesarios.

13.3. Estas Procedimientos de Seguridad deberán ser conocidas por todas las personas que trabajen en las instalaciones de *TAMA* por lo que a las Empresas Subcontratistas les deberán facilitar una copia.

13.4. La Empresa subcontratista deberá seguir las instrucciones indicadas por los responsables de la empresa *TAMA*.

14. EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL. (EPI)

14.1 Será obligatorio el uso de botas de seguridad durante las labores de carga y descarga, montaje y desmontaje.

14.2 La obligación del uso de casco será determinada por el responsable de seguridad del *TAMA*.

Lista de Material Técnico y escénico

Iluminación

- 1** Mesa de control LT Hydra Sky
- 72** Canales de Dimer
- 1** Cañón Coemar Testa MD 1200MSR
- 8** Recorte ETC 750 15º-30º + Portagobo + Iris
- 6** Recorte ETC 750 26º + Portagobo + Iris
- 6** Recorte Robert Juliat 13º-42º + Portagobo + Iris
- 16** Recorte ETC 575 source four zoom 25º-50º
- 12** PC 1Kw Lampo sin visera
- 44** Chasis PAR 64
- 6** PC 2Kw Robert Juliat
- 14** Panorama Asimétrico Spotlight
- 6** PC 1Kw Robert Juliat Fresnel
- 28** PC 1Kw Robert Juliat
- 1** Plataforma elevadora GENIE WP-36S

Maquinaria

- 16** Barras Contrapesadas
- 4** Barras Motorizadas/Electrificadas con 24 circuitos cada una
- 3** Barras Motorizadas
- 6** Motores puntuales de 250 Kg desde peine
- 4** Conchas acústicas
- 6** Parejas de patas de 8 m.
- 6** Bambalina de 1,90 m.
- 28** Tarimas Rosco 2X1m.
- 8** Calles Iluminación 3,5m

Sonido

Control

1 Mesa de sonido MIDAS M32

1 Mesa de Sonido Yamaha 01V

1 CD Tascam CD 450

1 CD Numark MP102

1 CD HHB CDR 230

1 MD Tascam MD-301 MKII

P.A..

4 EAW MK5166

2 EAW SB150R

Monitores

2 TSA PX850

Microfonía

4 Shure SM81-LC

1 Micro. para bombo, bajo, contrabajo SHURE BETA52A

4 Micro. para instrumentos SHURE SM57LCE

3 Micro. vocal para canto y/o narración.SHURE SM58LCE

1 Micro. instrumentos SHURE PGA81-XLR

3 Micro. Sennheiser e904

1 Sistema inalambrico Sennheiser EW 352 con diadema

1 Microfono inalambrico de mano Sennheiser SKM 100-835

2 Sistema inalambrico Sennheiser XS 35

4 Caja inyeccion actica BSS AR133

3 Audio-Technica MB3000L

3 AKG C547BL-T

1 Shure MX202B

3 Micro conferencia/Sobremesa Optimus B-45CE

3 D.I. Samson

Sistema de intercomunicación ALTAIR EF-200 + 4 Petacas con cascos ALTAIR

EM-201. Puntos de intercomunicación en hombros, cabina, pasarelas y cañón

